

SERVICIO SOCIAL DEL DIRECTOR Y SUPERVISOR “S E S D I S”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL 2020

NOTA N° 1: INFORMACIÓN GENERAL

a) Antecedentes

SERVICIO SOCIAL DEL DIRECTOR Y SUPERVISOR - “SESDIS”, fue creado el 19 de Agosto de 1970, según el Decreto Supremo N° 009-70-ED, como Organización de Derecho Público Interno, con Autonomía Administrativa, Económica y Financiera.

Mediante Resolución Ministerial N° 0349-2007-ED del 18 de Julio del 2007, en adelante el Reglamento, se aprueba el Nuevo Reglamento del “SESDIS” y deja sin efecto la Resolución Ministerial N° 0743-2003-ED, siendo autorizada en ese entonces por la Superintendencia de Banca y Seguros la inscripción del “SESDIS” en el Registro de Derramas y Caja de Beneficios - Ley N° 26516, según la Resolución SBS N° 1088 del 17 de Julio del 2003, estando las operaciones de SESDIS consideradas dentro de la Ley N° 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros de la Superintendencia de Banca y Seguros.

Mediante Resolución SBS N° 017-2019, del 03/01/2019 expedida por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, en adelante la SBS, se resolvió: Declarar el sometimiento a Régimen de Intervención del Servicio Social del Director y Supervisor – SESDIS; designar a los señores **Jaime Eduardo Velásquez Cabanillas**, identificado con DNI N° 08369915 e **Ilich Mayorga Miranda**, identificado con DNI N° 23952547, funcionarios de la SBS, para que en su representación realicen los actos necesarios para llevar adelante la intervención conforme a lo establecido en la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS; asimismo, se designó al señor **Juan Alfredo Saquicoray Dueñas**, identificado con DNI N° 07966598, como representante alterno. Dicho régimen fue prorrogado con la Resolución SBS N° 612-2019 del 14/02/2019 y ampliado automáticamente con la Resolución SBS N° 1406-2019 del 02/04/2019.

Los representantes gozan de facultades suficientes para la realización de todos los actos necesarios para el cumplimiento de las funciones y atribuciones que les corresponden, lo que comprende aquellas previstas en el Estatuto de SESDIS, para los órganos de gobierno, fiscalización y control, en lo que sea pertinente.

Asimismo, tienen facultades para la realización de pagos de las obligaciones que correspondan, sujeto a los recursos que se dispongan, para la ejecución de las cobranzas de las acreencias de SESDIS; así como todos los demás actos administrativos que sean requeridos, con relación a las acciones previstas en la mencionada resolución.

b) Actividad Económica

La actividad principal del SEDDIS es administrar el fondo proveniente de las aportaciones mensuales de sus asociados del Sector Educación, para otorgar beneficios económicos como Derrama y Auxilio Económico, entre otros, así como la prestación de servicios sociales para mejorar su calidad de vida, de acuerdo con el Art. 6º del reglamento vigente.

NOTA N° 2: POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los Estados Financieros se han preparado en concordancia con las disposiciones legales emitidas por la SBS que le sean aplicables a la Institución y de acuerdo con los siguientes Principios y prácticas contables más importantes:

2.1) Partidas en Moneda Extranjera: Los saldos en Moneda Extranjera, están expresados en Soles a los tipos de cambio contable correspondiente al último día hábil del mes, utilizando el tipo de cambio fijado por la SBS, las diferencias de cambio que generan estos saldos se incorporan a los resultados del ejercicio en que se devengan.

2.2) Provisión de Cobranza Dudosa: La provisión para Cobranza Dudosa de los préstamos por cobrar a sus asociados, se registra tomando en cuenta el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y Exigencia de Provisiones, Resolución SBS N° 11356-2008 del 19/11/2008, la misma que establece la provisión por categorías en base a los días de mora.

2.3) Inversiones Inmobiliarias: Los inmuebles mantenidos con el fin de obtener renta, son valuados por el costo de adquisición más revaluaciones, neto de la depreciación acumulada. Los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a los resultados del ejercicio cuando se incurren; las renovaciones y mejoras se capitalizan. Cuando el valor en libros de un activo es mayor que su valor recuperable estimado es reducido a ese valor.

El valor del inmueble y la correspondiente depreciación acumulada de los Inmuebles vendidos o retirados son dados de baja de sus cuentas respectivas y la utilidad o pérdida se afecta a los resultados del período en que se produce.

La depreciación de este rubro es calculado siguiendo el método de línea recta considerando su vida útil, de acuerdo a la siguiente tasa anual:

	Porcentaje Máximo
Edificios y otras construcciones	5% anual

Los terrenos no se deprecian.

2.4) Inmuebles, Maquinaria y Equipo: Los inmuebles, maquinaria y equipo, son valuados sustancialmente a su costo de adquisición más revaluaciones, neto de la depreciación acumulada. Los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a los resultados del ejercicio cuando se incurren; y, las renovaciones y mejoras se capitalizan. Cuando el valor en libros de un activo es mayor que su valor recuperable estimado es reducido a ese valor.

El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son dados de baja de sus cuentas respectivas y la utilidad o pérdida se afecta a los resultados del período en que se produce.

La depreciación de los otros activos que conforman este rubro es calculado consistentemente siguiendo el método de línea recta considerando su vida útil, de acuerdo a las siguientes tasas anuales:

	Porcentaje Máximo
Edificios y otras construcciones	5% anual
Muebles y enseres	10% anual
Equipos Diversos	10% anual
Equipos de procesamiento de datos	25% anual

Los terrenos no se deprecian

2.5) Intangibles: Los intangibles se registran al costo. Un activo intangible se reconoce como tal, si es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles que genere fluyan a SESDIS y su costo pueda ser medido confiablemente.

Estos activos se amortizan siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada, que es de hasta 5 años.

2.6) Reconocimiento de Ingresos y Gastos: Los ingresos por cuota de Asociados para cubrir los gastos administrativos, se registran sobre la base de lo percibido.

Los ingresos por alquileres se reconocen a medida que se devengan. Los ingresos financieros se reconocen por lo percibido. Los gastos se reconocen a medida que se devengan.

2.7) Ingresos Diferidos: Comprende ingresos recibidos por la prestación de un servicio a futuro, cuando se devengan son registrados en la cuenta de ingresos.

2.8) Reserva Técnica de Derrama: Los beneficios de los asociados de la institución están sustentados y garantizados con la reserva técnica de Derrama, que se incrementan con sus aportes mensuales y con la distribución de la parte proporcional de los otros ingresos definidos de acuerdo al artículo 105 b) del Reglamento Institucional y el factor que determine el Directorio Central.

2.9) Impuesto a la Renta: - SESDIS, como asociación sin fines de lucro está exonerada del Impuesto a la Renta, según Inc. b) Artículo 19º del Decreto Legislativo N° 774 y su norma reglamentaria contenida en el Decreto Supremo N° 122-94-EF, así mismo por Resolución de Intendencia SUNAT 023-5-73025 del 27 de diciembre de 1996, está inscrita en el Registro de Entidades Exoneradas del Impuesto a la Renta.

NOTA N° 03: DECLARACIÓN SOBRE UNIFORMIDAD

Los Estados Financieros del SESDIS están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, en concordancia con las prácticas descritas en la Nota N° 2 y cumplen con el principio de uniformidad en la aplicación de las políticas contables pertinentes.

NOTA N° 04: EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2020	2019
Caja	303	8,859
Fondos Fijos	3,547	11,218
Cuentas Corrientes	1,665,746	2,505,127
Cuentas de Ahorros	5,160,901	3,000,011
Depósitos a Plazo	413,699	399,756
Fondos Sujetos a Restricción	646,239	728,686
TOTALES	7,890,435	6,653,655

La Institución mantiene cuentas corrientes, de ahorros y depósitos a plazo en instituciones financieras locales, en soles y en dólares, según detalle:

CONCEPTO	Jun-20		Jun-19	
	SALDO \$	SALDO S/	SALDO \$	SALDO S/
	T.C 3.538		T.C 3.287	
Cuentas Corrientes				
BANCO DE LA NACION CTA CTE 0000-021687		1,578,360.96		2,373,842.76 (1)
BANCO DE CREDITO CTA CTE 193-0796688-0-51		34,590.42		58,823.96
BANCO CONTINENTAL CTA CTE 0100010024-66		0		1,143.80 (2)
BANCO CONTINENTAL CTA CTE 011-661-0100013074-68		0		212.34 (2)
BANCO DE CREDITO CTA CTE 193-1126004-1-87 M.E	14,825.72	52,453.40	7,067.01	23,229.26
NACION-CTACTE 0000-0745847- DETRACCIONES		341.43		47,874.95
		1,665,746.21		2,505,127.07
Cuentas de Ahorro				
CTA AHORROS M/N BCO DE LA NACION 04-091-14-2045		0		10.59 (3)
CAJA AREQUIPA CTA DE AHORRO MN N° 00285211802100001001		994.84		3,000,000.00 (4)
FINANCIERA CREDINKA - BCR 110301-0073-01-00-00-00-00		5,159,906.24		0.00 (4)
		5,160,901.08		3,000,010.59
Depósitos a Plazo				
CAJA TRUJILLO DEPTO. A PLAZO FIJO No 232331105694 MN		334,533.58		326,374.21
CTA A PLAZO-CAJA MUNICIPAL PIURA	22,375.63	79,164.98	22,324.79	73,381.58
		413,698.56		399,755.79
Fondos Sujetos a Restricción				
FONDOS SUJETOS A RESTRICCION		629,189.91		712,845.78
FONDOS SUJ RESTRICC M/E	4,818.98	17,049.55	4,818.98	15,839.99
		646,239.46		728,685.77

- (1) El movimiento de la Cta. Cte. del Bco. de la Nación N° 0000-021687, al 30.06.2020 es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE S/
INV.INICIAL AL 01.01.2020	1,419,140.95
INGRESOS DE ENE A JUN 2020	1,267,797.97
EGRESOS DE ENE A JUN 2020	(1,108,577.96)
TOTAL	1,578,360.96

- (2) Los saldos de las cuentas corrientes del Bco. Continental, de S/ 1,143.80 y S/ 212.34, han sido registrados en la cuenta Fondos Sujetos a restricción, por retenciones judiciales.
- (3) En la cuenta de ahorros MN Bco. de la Nación N° 04-091-14-2045, se tiene un saldo inicial de S/ 3,510.15, se registró gastos bancarios desde el 2015 al 2019 por un importe de S/ 317.15, el 19.03.2018 se efectúa la retención judicial de S/ 3,193.00, el saldo es transferido a la cuenta del Bco. de la Nación N° 0000-021687.
- (4) Caja Arequipa Cuenta de Ahorro MN N° 00285211802100001001 con un saldo inicial de S/ 3,000,000, y una transferencia de S/ 2,000,000, es incrementado por intereses de 136,454.84; se trasfiere el importe de S/ 5,135,460 a Financiera Credinka BCR 110301-0073-01-00-00-00-00 el 04.05.2020.

El rubro de Fondos Sujetos a Restricción, al 30.06.2020, comprende:

CONCEPTO	IMPORTE
Retenciones Judiciales - Ministerio de Trabajo	1,722.00
Retenciones Judiciales – Municipalidades	66,949.98
Retenciones Efectuadas - AFPs	24,000.00
Certificado Depósito Judicial	500,000.00
Demandas Civiles	2,964.39
Demandas Laboral	22,029.00
Otros	28,574.09
TOTAL	646,239.46

NOTA N° 05: CUENTAS POR COBRAR ASOCIADOS

AL 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2020	2019
Prestamos Vencidos	721,776	833,461
Preamos Refinanciados-Vencidos	197,141	214,232
Provisión de Cuentas de Cobranza Dudosa	(918,917)	(1,047,693)
	0	0

CONFORMACION	2020	2019
Préstamos e Intereses por cobrar a C/P	918,917	1,047,693
Provisión de Cuentas de Cobranza Dudosa	(918,917)	(1,047,693)
TOTALES	0	0

Desde el año 2016 no se viene otorgando préstamos, debido a la falta de representatividad de los órganos de gobierno y gerencia que permita su operatividad y desde el 2019 por encontrarse sometida a régimen de intervención.

Los préstamos son otorgados en moneda nacional; son considerados a corto plazo los que se otorgaron para ser reembolsados dentro del año, así también los que se otorgaron para ser reembolsados con un plazo mayor de un año por encontrarse totalmente vencidos. La tasa de interés aplicada es de 1.4% mensual.

Las categorías de riesgos, establecidas para constituir la provisión de Cobranza Dudosa de Préstamos a Asociados se basa en la Resolución SBS N° 11356-2008.

De acuerdo a la Resolución SBS N° 11356-2008, los intereses de las cuotas por los créditos Vencidos y Refinanciados vencidos se reclasifican en cuentas de orden o cuentas en suspenso en tanto no se materialicen los cobros.

La Cartera de Créditos al 30 de junio del 2020, conformada por 774 préstamos deudores, cuyas deudas ascienden a S/ 918,917.38, todos clasificados en categoría de pérdida por más de 2 años, siendo la provisión determinada por el 100% de la deuda, al no considerar las garantías (aportes de asociados) según lo establecido para los créditos clasificados en dicha condición.

NOTA N° 06: OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2020	2019
Reclamos a Terceros	88,586	67,474
Alquileres por Cobrar	1,291,060	687,685
Depósitos en Garantía	18,756	19,106
Cuentas por Regularizar Regiones	82,816	80,516
Entregas a Rendir	3,000	0
Otros	232,852	217,216
Anticipo a Proveedores	520	0
(-) Menos		
Provisión de Cobranza Dudosa	(579,221)	(497,258)
TOTALES	1,138,368	574,738

El rubro Reclamo a Terceros se ha visto incrementado por subsidios Es Salud y cobro en exceso por telefónica, como se puede observar en el siguiente cuadro:

CUENTA	CONCEPTO	2020	2019	DIFERENCIA
16291001	SUBSIDIOS ESSALUD	19,982.46	0.00	19,982.46
16293001	RECLAMOS A PROVEEDORES	20,429.65	19,300.00	1,129.65
16293002	RECLAMACIONES A TERCEROS	48,173.60	48,173.60	0.00
	TOTAL	88,585.71	67,473.60	21,112.11

Los alquileres por cobrar son aquellos que se encuentran pendientes por los locales y stand ubicados en nuestros Inmuebles de Lince, Miraflores y Callao, rubro que se encuentra provisionado por el importe de S/ 275,410.12.

Cabe señalar que debido al Estado de Emergencia Nacional que llevo al aislamiento social, declarado por el gobierno frente a la pandemia del COVID-19, mediante el Decreto Supremo N.º 044-2020-PCM, no se emitieron los comprobantes de pago del Registro de Venta de los meses de marzo, abril y mayo, en su oportunidad, regularizándose dichos registros en el mes de junio, amparados en la Resolución de Superintendencia Nacional de Tributos Internos N° 008-2020-SUNAT/700000 del 18.03.2020, razón por la cual los alquileres por cobrar se han visto incrementados en S/ 574,579.34, según detalle que se adjunta

INGRESOS POR EMISION DE COMPROBANTES

PERIODO	BASE IMPONIBLE	IGV	TOTAL
Mar-20	169,813.74	30,566.46	200,380.20
Abr-20	187,673.45	33,781.22	221,454.67
May-20	129,444.43	23,300.04	152,744.47
TOTAL	486,931.62	87,647.72	574,579.34

Los depósitos en Garantía comprenden los montos entregados por el arrendamiento de inmuebles, para nuestras Juntas Promotoras a nivel nacional, rubro que se encuentra provisionado en su totalidad.

Las Cuentas por Regularizar Regiones, corresponde al registro de planillas de descuento recibidas de las UGELs y/o DREs sin identificación del correspondiente cheque, derivado del proceso contable mantenido hasta el año 2012. Así también, en algunos casos cuando el socio presenta su boleta de pago donde figura el descuento para SEDDIS fedateado por la Unidad de Cumplimiento Normativo con la planilla recibida de la respectiva unidad educativa.

El rubro de Otros, se encuentran provisionadas en su totalidad.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR – PROV.COB.DUD

CONCEPTO	OTRAS CTAS. POR COBRAR	PROV.COB.DUD
Reclamos a Terceros		
SUBSIDIOS ESSALUD	19,982.46	0.00
RECLAMOS A PROVEEDORES	20,429.65	(19,300.00)

RECLAMACIONES A TERCEROS	48,173.60	(48,173.60)
SUB TOTAL	88,585.71	(67,473.60)
Alquileres por Cobrar		
ALQUILERES-ARTES.ADAPREP M.N	311,028.45	(34,149.70)
ALQUILERES-ARTES.I.MARKET M.N	209,792.18	(39,504.09)
ALQUILERES-ARTES.P.MARKET M.N	364,200.25	(68,284.00)
ALQUILER DE TIENDA L.V.M.N.	5,975.50	
ALQUILER EDIF.RISSO M.N.	106,595.34	(46,265.90)
ALQUILER AUDITORIO RISSO M.N.	12,311.00	
AMERICA MOVIL - TELMEX MN	5,097.60	(2,548.80)
ALQUILER LOCAL IQUITOS MN	18,480.00	(15,230.00)
ALQUILER INMUEBLE CALLAO M.N.	29,046.00	
ALQUILERES-ARTES I.MARKET M.E	1,647.47	(1,647.47)
ALQUILER EDIF.RISSO M.E	33,329.58	(33,329.58)
ALQUILER - INTERBANK M.E	3,005.88	
ALQUILERES VARIOS M.E. - PROCESOS JUDICIALES	30,858.65	(15,384.64)
ALQUILERES VARIOS ME	13,183.65	(13,183.65)
ALQUILERES VARIOS MN - PROCESOS JUDICIALES	4,052.29	(4,052.29)
SERVICIOS HIGIENICOS	26,497.22	
PLAYA DE ESTACIONAMIENTO	115,958.51	(1,830.00)
SUB TOTAL	1,291,059.57	(275,410.12)
Depósitos en Garantía		
DEPOSITOS EN GARANTIA ALQUILERES INMUEBLES	18,755.95	(18,755.95)
SUB TOTAL	18,755.95	(18,755.95)
Cuentas por Regularizar Regiones		
PIURA	21.45	
LIMA	29,553.27	
HUANCAVELICA	1,562.82	
UCAYALI	638.36	
CUENTAS POR REGULARIZAR REGIONES VARIAS	51,040.48	
SUB TOTAL	82,816.38	
Entregas a Rendir		
ENTREGAS A RENDIR VARIOS M.N	3,000.21	
SUB TOTAL	3,000.21	
Otros		
L/EN CARTERA EDIF.RISSO M.N.	12,349.79	(12,349.79)
LETRAS EN CARTERA P.MARKET M.E.	18,892.92	(18,892.92)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR A EX SOCIOS	194.66	(194.66)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR VARIAS	15,270.30	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	36,144.02	(36,144.02)
DAGAM S.A.C.	150,000.00	(150,000.00)
SUB TOTAL	232,851.69	(217,581.39)
Anticipo Proveedores		
ANTICIPOS A PROVEEDORES MN	520.00	
SUB TOTAL	520.00	
TOTAL	1,717,589.51	(579,221.06)

NOTA N° 07: GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2020	2019
Adelanto de Honorarios	261	261
Suscripción Revistas y Boletines	252	0
Otros Gastos Pagados por Anticipados	0	1,106
Pagos Adelantados Municipalidades	18,179	0
TOTALES	18,692	1,367

NOTA N° 09: INVERSIONES INMOBILIARIAS

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2020	ADQUISICIONES ADICIONES	2019
Terrenos	136,917,151	(15,528,242)	152,445,393
Edificaciones	7,671,145	(131,498)	7,802,643
Total Inver. Inmobiliarias	144,588,296	(15,659,740)	160,248,036

DEPRECIACIÓN INVERSIONES INMOBILIARIAS

RUBROS	2020	DEPRECIACION DEL EJERCICIO	2019
Edificaciones	(3,716,614)	(209,465)	(3,507,149)
INVERS.INMOBI.NETO	S/ 140,871,682	(15,869,205)	156,740,887

Inversiones Inmobiliarias incluye las propiedades (terrenos y/o edificaciones) que se encuentran ubicados en: Manuel Risco (Lince), Petit Thouars (Miraflores), Callao, Ñaña, Iquitos, Trujillo, Piura, Jaén y Torres Paz. Las edificaciones están destinadas para el alquiler.

El terreno de Trujillo ha sido reclasificado del rubro Activos Corrientes Mantenedos para la Venta al rubro de Inversiones Inmobiliarias, en concordancia con la Norma Internacional de Información Financiera – NIIF 05 “Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Actividades Interrumpidas” y la Norma Internacional de Contabilidad N° 40 “Inversiones Inmobiliarias” párrafo 8 b).

El inmueble de Jaén ha sido provisionado prudencialmente en su totalidad con cargo a resultados acumulados con un importe de S/ 142,939, en tanto se define

su situación, por corresponder a un bien cedido por la Municipalidad Provincial de Jaén a la Junta Promotora de Jaén - SESDIS, mediante el contrato de cesión de uso N° 011-200-2002-MPJ a título gratuito, condicionado.

Los inmuebles de SESDIS fueron valuados en febrero y marzo del 2019. Según informe 008-2020/CONT/SESDIS, se contabilizó la desvalorización determinada de los siguientes inmuebles, bajo el criterio conservador, al reconocer las pérdidas en el momento que se tiene evidencia de ellas, en consideración al Régimen de Intervención en que se encuentra la Institución:

- Terreno de Trujillo, valuado el 20 de marzo del 2019, por Tasaciones Romero, perito Ing. Carlos A. Romero Castro, con REPEV SBS 363-02/REPEV SBS 2132-18, el valor comercial es de \$ 3,490,776.00 T.C 3.291 S/ 11,488,143.86.
- Terreno de Piura, valuado el 04 de febrero del 2019, por Tasaciones OCV E.I.R.L, perito Oscar Carrasco Vásquez, con REPEV N° 395-1998/CIP 12472, el valor comercial es de \$ 2,635,000.00 T.C 3.33 S/ 8,774,550.00.
- Inmueble del Callao, valuado el 08 de febrero del 2019, por perito Ing. Víctor L. Vargas Valcárcel, con REPEV 2595-2008/CIP 7563, el valor comercial del predio es de \$ 417,849.17 T.C 3.324 S/ 1,388,930.63.

NOTA N° 10: INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2020	ADQUISICIONES ADICIONES Y/O BAJAS	2019
Terrenos	2,224,990	0	2,224,990
Edificios e Instalaciones	5,172,554	(3,729)	5,176,283
Muebles y Enseres	209,087	0	209,087
Equipos Diversos	626,366	0	626,366
Total Inm., Maq.y Equipo	8,232,997	(3,729)	8,236,726

DEPRECIACIÓN DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

RUBROS	2020	DEPRECIACION DEL EJERCICIO	2019
Edificios e Instalaciones	(3,418,682)	(153,237)	(3,265,445)
Muebles y Enseres	(202,604)	(3,986)	(198,618)
Equipos Diversos	(589,217)	(25,600)	(563,617)
Total Depreciación	(4,210,503)	(182,823)	(4,027,680)
INM. MAQ. Y EQUI. NETO	S/. 4,022,494	(186,552)	4,209,046

En el rubro de Edificaciones e Instalaciones se encuentra el inmueble de León Velarde – Lince (Local Principal).

Por el inmueble de León Velarde, en enero de 2019 ante la información disponible a la fecha de los estados financieros, de la condición de copropiedad del terreno con ANDEP sin especificación de la participación de cada uno, se ha efectuado la provisión por dicha participación, estimando a favor de SESDIS el 50%, la misma que se ha ajustado prudencialmente contra resultados acumulados, en los siguientes importes:

CONCEPTO	VALOR TERRENO	%	COPARTICIPACION
TERRENO LEON VELARDE	46,590.92	50%	23,295.46
TERRENO LEON VELARDE-REVALUACION	4,403,389.28	50%	2,201,694.64
TOTAL	4,449,980.20		2,224,990.10

El inmueble de León Velarde, fue valuado en febrero del 2019, según informe 008-2020/CONT/SESDIS, se indica que bajo el criterio conservador, no se registró las revaluaciones, tomándose en cuenta el Régimen de Intervención en que se encuentra la Institución.

NOTA N° 11: ACTIVOS INTANGIBLES

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2020	2019
Software	205,145	195,533
Menos:		
Amortización de Intangibles	(192,199)	(188,852)
VALOR NETO	12,946	6,682

NOTA N° 12: TRIBUTOS POR PAGAR

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2020	2019
IGV - Régimen General Retenciones Percep.C/P	332,157	195,299
Impto. Renta 4ta. 5ta. C/P	99,008	89,776
Essalud, SNP C/P	202,797	160,424
Otros	70,165	72,575
AFPs a C/P	689,312	626,825
TOTALES	1,393,438	1,144,900

Con respecto a los impuestos pendientes de pago, la Sunat efectuó embargos a las cuentas bancarias de la Institución, regularizándose los periodos del 2015 hasta setiembre del 2018, por el IGV, impuestos a la renta y EsSalud, a la fecha se tiene pendiente de pago los tributos de octubre a diciembre del 2018.

NOTA N° 13: REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2020	2019
Sueldos Empleados	33,396	0
Gratificaciones Ordinarias -Empleados	80,117	108,325
Vacaciones - Empleados	20,114	97,284
C.T.S. Empleados	437,168	442,552
TOTALES	570,795	648,161

Se encuentra pendiente de depositar la CTS de los siguientes periodos:

CONCEPTO	CTS	INTERES	TOTAL
CTS PERIODO MAYO-OCTUB. 2015	41,343.37	7,440.75	48,784.12
CTS PERIODO NOVIEMB. 2015-ABRIL 2016	51,343.94	10,020.99	61,364.93
CTS PERIODO MAYO 2016-OCTUBRE 2016	51,972.12	9,053.62	61,025.74
CTS PERIODO NOVIEMB. 2016-ABRIL 2017	53,446.63	7,917.80	61,364.43
CTS PERIODO MAYO 2017-OCTUBRE 2017	55,358.06	7,757.97	63,116.03
CTS PERIODO NOVIEMBRE 2017 - ABRIL 2018	56,146.80	6,462.14	62,608.94
CTS PERIODO MAYO 2018 - OCTUBRE 2018	57,424.91	5,241.98	62,666.89
CTS PERIODO MAYO 20 - OCTUBRE 20	16,236.64	0	16,236.64
TOTAL	383,272.47	53,895.25	437,167.72

NOTA N° 14: OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2020	2019
CORRIENTE		
Fondo de Previsión Social 0.75% C/P	448,822	448,822
Fondo Vivienda Chorrillos C/P	521	484
Garantía Artesanos, otros C/P	93,583	99,414
Fondo de Garantía Proyecto C/P	9,747	9,056
Depósito y otras Ctas. Por Identificar	244,539	242,853
Derramas, Aefas, Devoluciones y Liquid.	6,191,317	15,059,567
Otras Cuentas por Pagar C/P	2,423,384	1,029,735
Otras Cuentas por Pagar BBSS C/P	43,225	43,225
Proveedores Obras en Curso	52,088	48,598
Total Corriente	9,507,226	16,981,754

NO CORRIENTE

Fondo de Previsión Social 0.75% L/P	1,047,251	1,047,251
Garantía Artesanos, otros L/P	332,972	311,848
Total no Corriente	1,380,223	1,359,098
TOTALES	10,887,449	18,340,852

El Fondo de Previsión Social corresponde al descuento del 0.75% sobre los préstamos otorgados para cubrir los saldos de préstamos pendientes de pago no devengados, en caso de fallecimiento del asociado.

Los Depósitos y otras Cuentas por identificar, son ingresos por cotizaciones o Recuperaciones de Préstamos a Socios, efectuado a través de descuentos por planillas, cuyos cheques han sido cobrados, pero las planillas ejecutadas por las UGELs y DREs no han sido recibidas.

Las Derramas, Aefas, Devoluciones y Liquidaciones, se compone por:

CONCEPTO	IMPORTE
DERRAMAS Y LIQUIDACIONES POR PAGAR	5,781,610.98
AUXILIO ECONOMICO POR FALLECIMIENTO	346,356.00
DEVOLUCIONES DE PRESTAMOS-APTOS	16,257.93
DEVOLUCIONES OTRAS - INAPTOS	47,092.06
TOTAL	6,191,316.97

Las Otras Cuentas por Pagar C/P, se componen por:

CONCEPTO	DISTRIBUCION	IMPORTE
CTAS POR PAGAR - JUNTAS PROMOTORAS		170,587.81
OTRAS CUENTAS POR PAGAR - DIVERSAS		198,136.41
COTIZACIONES DE ASOC. DURANTE REG.INTERVENCION RESOL.017-2019:		
• DERRAMA Y AEFA 70%	1,438.262.15	
• INGRESO PARA CUBRIR GASTOS ADMINIST. 30%	616,398.07	2,054,660.22
	TOTAL	2,423,384.44

Las cotizaciones recaudadas en el periodo del 2020, ascienden al importe de S/ 2,054,660.22, están siendo registradas en la cuenta contable 46991001.- COTIZACIONES DE ASOCIADOS DURANTE REG.INTERVENCION RESOL.017-2019, en tanto dure el régimen de intervención luego del cual se definirá su destino.

NOTA N° 15: RESERVA TECNICA

La Reserva Técnica al 30 de junio, está compuesta de la siguiente manera:

RUBROS	2020	2019
Reserva Técnica Pasivo Corriente	12,449,322	17,296,965
Reserva Técnica Pasivo No Corriente	27,984,746	20,082,615
TOTALES	40,434,069	37,379,580

CONFORMACIÓN	2020	2019
Reserva Técnica de Derrama	39,734,313	36,681,241
- Cotizaciones e Intereses	22,269,024	
- Distribución de Otros Ingresos (2009-2019)	17,465,289	
Reserva Técnica de AEFA	569,091	567,674
Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados	115,646	115,646
Reserva de Gastos de Liquidación de Siniestros	15,018	15,018
TOTALES	40,434,069	37,379,580

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 0349-2007-ED de fecha 18 de Julio del 2007, Artículo 105° inciso a), los Ingresos por cotizaciones se distribuyen como sigue: el 70% se destina a la Reserva Técnica que cubre los beneficios de Derrama y Auxilio Económico por fallecimiento (AEFA), el 30% restante, se destinará a cubrir gastos administrativos y de Juntas Promotoras del SESDIS.

El inciso b) del referido artículo 105° indica el tratamiento que debe darse a los otros ingresos, señalando que, "...Los otros ingresos se distribuirán, en forma proporcional en función a la participación de la Reserva-Técnica de Derrama y el Patrimonio Neto, de acuerdo al Balance General del año anterior y servirá para aumentar la Reserva Técnica y para cubrir gastos y/o inversiones de la Institución..."

Al respecto, mediante informe N° 001-2020/CN/SESDIS, se estableció que el monto de otros ingresos no distribuidos y no reconocidos en la reserva técnica por el periodo 2009-2018 es de S/ 16,761,395, los mismos que han sido registrados en diciembre 2019 con cargo a resultados acumulados.

Por el periodo de enero a diciembre del 2019, se aplicó el inciso b) del Art. 105° del Reglamento N° 0349-2007-ED, sustentado con el informe N° 006-2020/CONT/SESDIS, el porcentaje resultante para distribuir los otros ingresos sobre la base de los saldos de la Reserva Técnica y Patrimonio al 31.12.2018 fue de 24.36%, registrándose un incremento en la Reserva Técnica de Derrama

de S/ 703,894 y quedando el 75.64% para cubrir gastos y/o inversiones de la Institución. En concordancia con lo señalado en el Art. 86° del citado Reglamento, el Directorio Central establecerá el factor de actualización de las cuentas individuales, tomando para el efecto los otros ingresos trasladados a la Reserva Técnica.

La Reserva de Siniestros Ocurredos y no reportados y la Reserva de Gastos de Liquidación de Siniestros, fueron ajustados a los montos según estudio actuarial al 31.12.2012 y Memorándum N° 0041/2014/GG del 04.01.2014.

NOTA N° 16: PROVISIONES

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2020	2019
Provisión Litigios Laborales	534,175	528,453
Provisión Litigios Civiles	86,934	46,741
TOTALES	621,109	575,194

a) Litigios Laborales

DETALLE	EXPEDIENTE	MONTO S/
ROJAS LONZOY KARLA ELIZABETH	EXP.03423-2011-0-2001-JR-LA-02	2,817.85
LITUMA AGUERO CESAR HUMBERTO	EXP.0221-2010-0-1801-JR-LA-03	450,000.00
CUBAS GARATE ESTHER AURORA	EXP.44244-2015 RES. N° 05	1,000.00
SARMIENTO NAVARRO FAUSTO JORGE	EXP.03749-2016-1801-JR-LA-08	32,263.43
PEREZ AIMANI ROCIO DEL PILAR	EXP.16303-2015-0-1801-JR-LA-13	37,731.33
DELGADO MELOSEVICH MARIA VIOLETA	EXP.26984-2015-1801-JR-LA-09	1,998.54
GIRON CHAMORRO MARY LUZ	EXP.0041-2009-1801-JR-LA-18	395.46
VALER YATACO ALICIA GRACIELA	EXP.40631-2015-1801-JP-LA-03	780.53
ROCCA CABALLERO LUIS ALBERTO	EXP.00220-2004-0-1801-JR-LA-14	4,682.19
ASMAT MORALES JULIO RODRIGO	EXP.31220-2013-0-1801-JR-LA-14	2,505.82
		534,175.15

b) Litigios Civiles

DETALLE	EXPEDIENTE	MONTO S/
JUDI ROSANA CUCHACHI ALAMO	EXP. 00757-2017-0-1802-JP-CI-03	19,000.00
PROCESO DE COBRANZA DE MULTA	EXP. 04221-2016-47-1601-JP-CI-05	420.31
JUDI ROSANA CUCHACHI ALAMO	EXP.00756-2017-0-1802-JP-CI-03	24,264.00
ASES. Y CONSULT. EMPRES.ROSALES Y ASOC.	EXP.35076-2014 19 JUZGADO CIVIL DE LIMA	36,933.13
ASES. Y CONSULT. EMPRES.ROSALES Y ASOC.	EXP.4846-2009 5TO JUZGADO DE PAZ DE TRUJILLO	6,316.55
		86,933.99

NOTA N° 17: INGRESOS DIFERIDOS

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2020	2019
CORRIENTE		
Ventas Diferidas - Alquileres	2,641	49,923
Otros Ingresos Diferidos (Ex Socios)	0	0
Total Corriente	2,641	49,923
Interese Diferidos Pasivo No Corriente	0	0
Ventas Diferidas - Alquileres	0	0
Total no Corriente	0	0
TOTALES	2,641	49,923

Los ingresos por ventas diferidas-alquileres, están conformados por los pagos adelantados recibidos de los arrendatarios.

NOTA N° 18: PATRIMONIO

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2020	2019
Patrimonio Institucional Adicional	1,796,619	1,796,619
Excedente de Revaluación	135,256,400	150,878,963
Resultado Acumulado	(36,958,743)	(42,177,151)
Resultado del Ejercicio	(77,892)	(480,361)
TOTALES	100,016,384	110,018,070

El Patrimonio Institucional está conformado por las donaciones recibidas a favor del SESDIS y corresponden a los periodos 2002 al 2005.

El Excedente de Revaluación es producto de los valores determinados en las tasaciones de inmuebles efectuados en el 2016.

Los inmuebles de la Institución, fueron valuados en febrero y marzo del 2019, según informe 008-2020/CONT/SESDIS, se indica que bajo el criterio conservador, no se registró las revaluaciones, tomándose en cuenta el Régimen de Intervención en que se encuentra la Institución.

El Resultado Acumulado, está conformado por:

CONCEPTO	IMPORTE
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	1,342,226.98
PERDIDAS ACUMULADAS	-14,752,196.16
GASTOS DE AÑOS ANTERIORES	-2,406,699.66
DEFICIT DE PROVISION DE LA CARTERA DE CREDITO	-397,551.85
TRABAJOS EN CURSO	-405,735.43
GASTOS DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	-1,209,462.45
RECONOCIMIENTO DE PASIVOS NO REGISTRADOS EN APLICACIÓN DEL ART. 105 b) DEL REGLAMENTO (NOTA 15)	-16,761,394.86
PROVISION PRUDENCIAL DEL 50% DEL TERRENO DE L.VELARDE POR LA COPROPIEDAD CON ANDEP.	-2,224,990.10
PROVISION PRUDENCIAL DE LA TOTALIDAD PREDIO DE JAEN POR NO TENER EVIDENCIA DE SU PROPIEDAD A FAVOR DEL SESDIS	-142,939.36
TOTAL	-36,958,742.89

NOTA N° 19: INGRESOS POR COTIZACIONES ASOCIADOS

Al 30 de junio, este rubro comprende:

MESES	COTIZACIONES 2020	TRANSFERENCIAS		NETO
		DERRAMA	AEFA	
Enero	1,737	1,159	195	384
Febrero	1,265	662	116	487
Marzo	318	166	34	118
Abril	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0
	3,320	1,986	345	989

MESES	COTIZACIONES 2019	TRANSFERENCIAS		NETO
		DERRAMA	AEFA	
Enero	128,887	76,051	12,308	40,528
Febrero	19,818	13,210	2,186	4,422
Marzo	7,221	4,348	778	2,094
Abril	5,154	3,041	513	1,600
Mayo	1,009.81	959.46	341.67	-291.32
Junio	1,439.17	920.83	163.11	355.23
	163,528	98,530	16,290	48,708

Los Ingresos comprenden la parte de las cotizaciones de los asociados, destinados para gastos administrativos.

Las cotizaciones que han sido registradas en la cuenta contable 70501001, corresponde a la regularización de Planillas Ejecutadas hasta el periodo 2018.

Las cotizaciones producto de las Planillas Ejecutadas a partir de enero 2019, se están registrando en la cuenta contable 46991001.- COTIZACIONES DE ASOCIADOS DURANTE REG.INTERVENCION RESOL.017-2019, en tanto dure el régimen de intervención luego del cual se definirá su destino. (Nota N° 14).

NOTA N° 20: INGRESOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2020	2019
Intereses Préstamo a Socios	20,965	36,244
Interés Moratorio - Socios	9,759	17,646
Intereses Préstamo a Personal	84	0
TOTALES	30,808	53,891

Los intereses por préstamos se han reducido por la falta de colocación de nuevos créditos y la disminución de la cartera antigua quedando la cartera con mayor dificultad en su cobranza.

NOTA N° 21: INGRESOS POR ALQUILERES

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2020	2019
Alquiler Terreno Trujillo	0	1,739
Alquiler Adaprep (a)	292,240	215,788
Alquiler Indian Market (a)	214,085	258,756
Alquiler Peruvian Market (a)	257,576	194,045
Alquiler Interbank (a)	3,746	4,531
Alquiler Telmex S.A.- América Móvil SAC (a)	720	4,926
Alquiler Espacio I.Market	0	799
Alquiler Espacios Playa de Estacionamiento (a)	130,169	85,162
Alquiler Auditorium	0	10,065
Alquiler de Tiendas	7,839	10,243
Alquiler Callao (a)	49,230	37,059
Alquileres Locales Edif. Risso (a)	61,274	75,385
Alquiler Auditorio Risso (a)	14,237	10,822
Alquiler Local Iquitos	4,068	2,577
Alquiler Local Ñaña	3,390	2,147
Alquiler Varios	1,525	0
TOTALES	1,040,101	914,045

El rubro Ingresos por Alquileres se ha visto incrementado en S/ 486,931.62, en el mes de junio por la regularización de la emisión de comprobantes de pago del Registro de Ventas de los meses de marzo, abril y mayo, los cuales no se registraron en su oportunidad, debido al Estado de Emergencia Nacional que llevo al aislamiento social, declarado por el gobierno frente a la pandemia del

COVID-19, mediante el Decreto Supremo N.° 044-2020-PCM, registros que se regularizaron al amparo de la Resolución de Superintendencia Nacional de Tributos Internos N° 008-2020-SUNAT/700000 del 18.03.2020, que señala en el Art.1: “Se dispone aplicar la facultad discrecional de no sancionar administrativamente las infracciones tributarias en que incurran los deudores tributarios durante el Estado de Emergencia Nacional declarado por el Decreto Supremo N.° 044-2020-PCM, incluyendo las infracciones cometidas o detectadas entre el 16 de marzo de 2020 y la fecha de emisión de la presente resolución”, y mediante Resolución de Superintendencia N° 099 -2020/SUNAT, que establece en el Inciso a) del Art. 3.2: que prorroga las fechas de vencimiento para la declaración y el pago de las obligaciones tributarias mensuales; a continuación se detallan los ingresos producto de esta regularización:

INGRESOS POR EMISION DE COMPROBANTES

PERIODO	BASE IMPONIBLE	IGV	TOTAL
Mar-20	169,813.74	30,566.46	200,380.20
Abr-20	187,673.45	33,781.22	221,454.67
May-20	129,444.43	23,300.04	152,744.47
TOTAL	486,931.62	87,647.72	574,579.34

NOTA N° 22: OTROS INGRESOS OPERACIONALES

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2020	2019
Gastos Admin. -AEFAS	0	103
Ingreso Por Recuperación Gastos Socios Morosos	713	1,528
Servicios Higiénicos	0	7,440
Mantenimiento S.S.H.H.	3,537	7,651
Gastos Administrativos	7,283	11,987
Moras	22,127	32,840
Mantenimiento	19,381	33,235
Gastos Notariales	6,155	0
Arbitrios	4,388	4,589
Inscripción Nuevo Contrato	19,857	805
Otros	4,183	9,194
TOTALES	87,625	109,372

NOTA N° 23: GASTOS DE ADMINISTRACION

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2020	2019
Útiles de Escritorio	4,034	7,581
Gastos de Personal	777,332	960,360
Gastos de Servicios Prestados por Terceros	89,213	176,044
Gastos por Tributos	114,003	102,508
Otras Cargas de Gestión	2,769	6,461
Provisiones del Ejercicio	270,123	242,941
TOTALES	1,257,474	1,495,895

NOTA N° 24: GASTOS DE JUNTAS PROMOTORAS

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2020	2019
Gastos de Personal	7,576	9,178
Gastos de Servicios Prestados por Terceros	3,878	19,546
Gastos por Tributos	14	286
Otras Cargas de Gestión	31,321	67,404
Provisiones del Ejercicio	0	4,962
TOTALES	42,788	101,376

NOTA N° 25: GASTOS DE DESARROLLO

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2020	2019
Gastos de Desarrollo Institucional	0	800
TOTALES	0	800

NOTA N° 26: INGRESOS FINANCIEROS

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2020	2019
Intereses sobre Depósitos	92,082	0
Diferencia de Cambio	30,132	22,343
Otros Ingresos Financieros	0	0
TOTALES	122,214	22,343

NOTA N° 27: GASTOS FINANCIEROS

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2020	2019
Intereses sobre Otras Obligaciones	9,725	12,391
Perdida por Diferencia de Cambio	45,798	31,456
TOTALES	55,523	43,847

En este rubro se puede observar un aumento generado por la Diferencia de Cambio de M.E a M.N.

NOTA N° 28: OTROS INGRESOS

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2020	2019
Recuperación Ctas de Cobranza Dudosa-Prestamos	48,078	77,522
Recuperación de Ctas. Incobrables	0	0
Recuperación de Deterioro	0	0
TOTALES	48,078	77,522

Corresponde a la reversión de provisiones de la cartera de préstamos producto de aquella provisionada al 100%.

NOTA Nº 29: OTROS GASTOS

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2020	2019
Multas Fiscales y Multas Procesales	0	5,327
Recargos por Moras, costas	51,922	58,997
TOTALES	51,922	64,324

NOTA Nº 30: COMPRA DE SUMINISTROS DIVERSOS

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2020	2019
Útiles de Escritorio	2,226	6,029
Útiles de Limpieza	1,808	1,552
TOTALES	4,034	7,581

NOTA Nº 31: SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2020	2019
Transporte Correo y Gastos de Viaje	7,569	22,123
Asesoría y Consultoría	16,538	66,030
Mantenimiento y Reparación	4,535	7,825
Alquileres	0	1,024
Servicios Básicos	59,968	75,858
Publicidad, Publicaciones, Rel. Publica.	352	310
Otros Serv.. Prestados Por Terceros	4,143	21,482
TOTALES	93,104	194,652

NOTA N° 32: CARGAS DE PERSONAL

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2020	2019
Sueldos y Salarios	470,130	628,758
Gratificaciones	84,997	112,452
Vacaciones	70,636	56,379
Bonificaciones	26,178	33,489
Remuneraciones Practicas Pre Profesionales	10,044	10,414
Atención al Personal	0	167
Seguridad, Previsión Social y Otras Contrib.	60,681	62,072
Beneficios Sociales a Los Trabajadores	62,241	65,806
Otras Remuneraciones	0	0
TOTALES	784,907	969,538

NOTA N° 33: TRIBUTOS

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2020	2019
Impuesto ITF	349	177
Impuesto al Patrimonio Predial	77,259	72,134
Arbitrios Municipales	28,546	25,297
Contribución a SBS	7,848	6,125
Otros Tributos	0	0
TOTALES	114,003	103,733

NOTA N° 34: CARGAS DIVERSAS DE GESTIÓN

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2020	2019
Suscripciones Contables Financieras Tributarias	487	0
Formatos e Impresiones	683	0
Activos Menores	557	0
Suministros Diversos	0	4,947
Servicios a Asociados	31,320	65,619
Congresos Asambleas y Celebraciones	1,029	1,785
Gastos y Asignaciones de Directivos	0	0
Otros Gastos de Gestión Varios	14	704
TOTALES	34,090	73,055

NOTA N° 35: VALUACION Y DETERIORO DE ACTIVOS Y PROVISIONES

Al 30 de junio, este rubro comprende:

RUBROS	2020	2019
Depreciaciones	216,759	220,512
Amortización de Intangibles	1,839	1,040
Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa	51,525	27,961
Provisión para Litigios	0	0
TOTALES	270,123	249,512

Nota N° 36 CONTINGENCIAS

Al 30 de junio del 2020 "SESDIS" presenta las siguientes contingencias, registradas en cuentas de control:

a.- Demandas por Procesos Laborales por el importe de S/ 547,285.16

NUMERO SERIE	APELLIDOS Y NOMBRES	IMPORTE S/
EXP.-13642-2011	SARMIENTO NAVARRO FAUSTO JORGE	223,471.66
EXP.-17437-2011	ARCE ROJAS VICTOR MAURO	34,843.50
EXP.22682-2016-0-1801-JP-LA-04	ALAMO BAYONA RAFAELA DARIA	228,970.00
EXP.01920-2017-0-1802-JP-CI-03	SARMIENTO NAVARRO FAUSTO JORGE	20,000.00
EXP.01855-2018-0-1802-JP-CI-03	ZEGARRA DEL ROSARIO CHUMACERO CESAR	40,000.00
TOTAL		547,285.16

b.- Demandas por Procesos Civiles por el importe de S/ 956,734.00

NUMERO SERIE	APELLIDOS Y NOMBRES	IMPORTE S/
EXP.03412-2016-0-1801-JP-CI-07	ROSALES LOZANO LUIS ALBERTO	18,000.00
EXP.2459-2017 3ER J.DE PAZ TRUJILLO	ROSALES LOZANO LUIS ALBERTO	200,000.00
EXP.2155-2017 1ER J.DE CIVIL DE TRUJILLO	ASESORIA Y CONSULT. EMPRES. ROSALES Y ASOC.	676,499.00
EXP.4221-2016 3ER J.DE PAZ DE TRUJILLO	ASESORIA Y CONSULT. EMPRES. ROSALES Y ASOC.	62,235.00
TOTAL		956,734.00

c.- La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL, impone a SESDIS multas por Infracciones de Normas Socio Laborales, por el importe de S/ 98,750 según detalle:

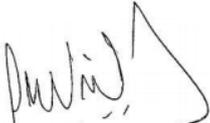
- ✓ 3 UIT por el no pago íntegro de la remuneración del periodo laboral del 02.09.2015 al 31.12.2015.
- ✓ 3 UIT por el no pago íntegro de la asignación familiar del periodo laboral 02.09.2015 al 31.12.2015.

- ✓ 3 UIT por el no pago íntegro de la gratificación legal del periodo laboral del 02.09.2015 al 31.12.2015.
- ✓ 3 UIT por el no pago íntegro de la bonificación extraordinaria de la gratificación legal del periodo laboral del 02.09.2015 al 31.12.2015.
- ✓ 3 UIT por el no pago íntegro de la compensación por tiempo de servicios del periodo laboral del 02.09.2015 al 31.12.2015.
- ✓ 5 UIT por el no pago íntegro del descanso vacacional remunerado trunco del periodo 2015-2016, del periodo laboral del 02.09.2015 al 31.12.2015.

A la fecha las remuneraciones, asignación familiar, gratificación y bonificación extraordinaria de la gratificación del periodo de 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 se encuentran totalmente pagadas.



JUAN ALFREDO SAQUICORAY DUEÑAS
Representante de la Superintendencia de
Banca, Seguros y AFP en SEDDIS en
Régimen de Intervención



EDUARDO VELÁSQUEZ CABANILLAS
Representante de la Superintendencia de Banca,
Seguros y AFP en SEDDIS en Régimen de
Intervención



Servicio Social del Director y Supervisor
SEDDIS
CPC. ADA L. VACCARO ESPINOZA
Contadora General (e)